

ACTA DE APERTURA Y VALORACIÓN DEL SOBRE C “PROPUESTA CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS” Y REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN

ASISTENTES:

Presidente:

- Jesús Polo Soriano

Vocales:

- Feliciano Jesús Cardona Carretero

- Rubén Dallo Gil

Secretaria:

-María de la O Idoate Saralegui

En Pamplona, siendo las 10:00 horas del día 20 de diciembre de 2023, en acto celebrado mediante medios telemáticos, se reúne la Mesa de Contratación para actuar en el procedimiento de licitación del contrato arriba indicado.

El Vocal –Interventor titular de la Mesa de Contratación, don Jesús Muñoz Apesteguía, excusa su asistencia.

Previamente la Secretaria de la Mesa comprueba la existencia de quórum suficiente para la celebración de la Mesa de Contratación.

Según lo acordado, se ha procedido a la apertura del sobre C “Propuesta criterios cuantificables mediante fórmulas” correspondiente a la licitación de referencia, con el siguiente resultado:

EMPRESA LICITADORA	Oferta económica	Compromiso de formación
OBRAS ESPECIALES EDIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	710.860,98	Sí adquiere
CONSTRUCCIONES MARIEZCURRENA S.L.	710.900,53	Sí adquiere
EXCAVACIONES FERMÍN OSÉS, S.L.	710.861,00	Sí adquiere
LACUNZA HERMANOS, S.L.	710.860,88	Sí adquiere

No existe ninguna oferta anormalmente baja, ya que ninguna de las ofertas es inferior en 10 puntos porcentuales al presupuesto de licitación.

Posteriormente, la Mesa de contratación ha valorado las referidas ofertas conforme a lo establecido en las Condiciones Particulares con el siguiente resultado:

EMPRESA LICITADORA	Oferta económica (máximo 50 puntos)	Compromiso de formación (máximo 10 puntos)
OBRAS ESPECIALES EDIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	50	10
CONSTRUCCIONES MARIEZCURRENA S.L.	49,97	10
EXCAVACIONES FERMÍN OSÉS, S.L.	50	10
LACUNZA HERMANOS, S.L.	50	10

De acuerdo con la valoración de los criterios cualitativos y de los criterios cuantificables mediante fórmulas, la valoración total de las ofertas, ordenadas según el resultado de la puntuación total obtenida, es la siguiente:

EMPRESA LICITADORA	Puntuación criterios cualitativos	Puntuación criterios fórmulas	Puntuación total
LACUNZA HERMANOS, S.L.	36	60	96,00
CONSTRUCCIONES MARIEZCURRENA S.L.	35	59,97	94,97
O BENASA OBRAS ESPECIALES EDIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	32,5	60	92,50
EXCAVACIONES FERMÍN OSÉS, S.L.	26	60	86,00

En vista de lo anterior, dado que la oferta con la mejor relación coste-eficacia es la presentada por Lacunza Hermanos, S.L., la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad requerir a la citada empresa, conforme a lo establecido en la cláusula 13 de las Condiciones Particulares, para que en el plazo máximo de 7 días desde que se le notifique tal circunstancia, presente a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra la documentación exigida en dicha cláusula.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión telemática.

De todo lo cual se levanta la presente Acta, que firman los componentes de la Mesa de Contratación arriba indicados.

EL PRESIDENTE	EL VOCAL
Jesús Polo Soriano	Feliciano Jesús Cardona Carretero
EL VOCAL	LA SECRETARIA
Rubén Dallo Gil	María de la O Idoate Saralegui